

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

PROCESO DE CONTRATACIÓN CMA-038– 2025

OBJETO: “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA DEL PROYECTO “MEJORAMIENTO DEL ESTADIO MUNICIPAL LA PAZ DEL MUNICIPIO DE APULO, CUNDINAMARCA.”

PRESUPUESTO: \$73.062.660,00

PLAZO EJECUCIÓN: SIETE (07) MESES

Informe Final de Evaluación De las Ofertas

La Asociación en reunión de fecha (25) de noviembre de 2025, después de conocido el informe inicial entregado por el COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR (Evaluación Jurídica, Evaluación técnica Habilitante, Experiencia y Evaluación Financiera), y terminado el periodo para observaciones y subsanaciones se tiene el siguiente resultado:

Terminado el periodo de observaciones y subsanaciones, se recibieron documentos por parte del oferente **VERUH INGENIERÍA S.A.S.** y emitidas las evaluaciones finales por parte del comité el oferente se encuentra que:

- **CAPACIDAD JURÍDICA: CUMPLE**

Revisada la documentación allegada por el VERUH INGENIERÍA SAS, en el marco del proceso de Concurso de Méritos No. CMA-038-2025, y verificada la subsanación efectuada dentro del término legal otorgado, se concluye que el proponente atendió en debida forma los requerimientos formulados por la entidad, aportando los documentos faltantes y/o ajustados conforme a lo exigido en los pliegos de condiciones y en las disposiciones normativas aplicables.

En consecuencia, una vez evaluada la totalidad de la información presentada, se establece que el proponente acredita satisfactoriamente su capacidad jurídica, su existencia y representación legal, la validez de su propuesta, así como el cumplimiento integral de los requisitos habilitantes de carácter jurídico, quedando jurídicamente habilitado para continuar en la etapa subsiguiente del proceso.

- **CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL: CUMPLE**

Del análisis efectuado a los indicadores financieros presentados, se observa que el proponente VERUH INGENIERÍA SAS resultados operacionales positivos, cumpliendo con la totalidad de los requisitos financieros habilitantes establecidos en el Pliego de Condiciones.

En consecuencia, el proponente se considera financieramente habilitado para continuar en el proceso de evaluación dentro del Concurso de Méritos Abierto CMA-038-2025.

- **ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA: CUMPLE**

Tras la verificación documental realizada, se concluye que el proponente VERUH INGENIERÍA SAS. acredita de manera satisfactoria tanto la experiencia general como la experiencia específica exigida en el pliego de condiciones.

El oferente aportó dos (2) contratos debidamente soportados, cuya naturaleza, alcance, objeto y actividades ejecutadas se ajustan plenamente a los requerimientos técnicos establecidos para el presente proceso de selección.

Asimismo, los documentos presentados permiten constatar la ejecución efectiva, vigencia, cuantía, y correspondencia técnica de las obligaciones desarrolladas, cumpliendo con los criterios de evaluación definidos por la Entidad. En consecuencia, el proponente CUMPLE con la acreditación de experiencia solicitada.

• **OFERTA ECONÓMICA: CUMPLE**

El proponente VERUH INGENIERÍA SAS cumple con los requisitos establecidos para la evaluación de la oferta económica. La propuesta presentada se encuentra alineada con las descripciones, cantidades y especificaciones técnicas definidas en el presupuesto oficial del proceso, así como con los valores unitarios y totales previstos por la Entidad.

De la revisión efectuada, se verifica que la oferta económica no excede el valor estimado, no presenta inconsistencias aritméticas relevantes y se ajusta plenamente a las condiciones financieras previstas en el pliego de condiciones, por lo cual se concluye que la propuesta económica es aceptable y cumple con los criterios definidos para esta etapa evaluativa.

REQUISITOS HABILITANTES	
CAPACIDAD JURÍDICA	HÁBIL
CAPACIDAD FINANCIERA	HÁBIL
ACREDITACIÓN EXPERIENCIA	HÁBIL
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	HÁBIL
OFERTA ECONÓMICA	HÁBIL
RESULTADO PARCIAL	HÁBIL

Después del resultado se determina como único proponente hábil y que CUMPLE con los requisitos habilitantes, al oferente **VERUH INGENIERÍA SAS**, por lo que se procede a realizar la ponderación y evaluación de criterios de evaluación acorde a lo establecido en el capítulo 4 del pliego de condiciones.

La Entidad calificará las ofertas que hayan cumplido los requisitos habilitantes con los siguientes criterios de evaluación y puntaje:

Concepto	Puntaje máximo
Experiencia del Proponente	67,5
Equipo de trabajo (Personal Clave Evaluable)	10
Factor de sostenibilidad	1
Apoyo a la industria nacional	20
Vinculación de personas con discapacidad	1
Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25
Mipyme	0,25
Total	100

La TRM que la Entidad utilizará para determinar el método de ponderación será la que rija el segundo día hábil después del cierre del proceso”

El método de ponderación se determinará de acuerdo con los rangos del siguiente cuadro, en función de la parte decimal -centavos- de la TRM:

Rango (inclusive)	Número	Método
De 0.00 a 0.33	1	Mediana con valor absoluto
De 0.34 a 0.66	2	Media geométrica
De 0.67 a 0.99	3	Media aritmética alta

La TRM que se tendrá en cuenta es la del día 20 de noviembre la cual corresponde a \$ 3.716,73 Y el método de ponderación será el número 3. Media aritmética alta.



De esta manera, la puntuación del proponente hábil es:

PROPONENTE:

VERUH INGENIERÍA S.A.S.

NIT: 901.396.950-1

R/L: LEIDY VANESSA VANEGAS LASSO

C.C. NO.1.110.515.658 de Ibagué, Tolima

DIRECCIÓN: 6 N°15-64 BARRIO CENTRO, ESPINAL-TOLIMA

CORREO ELECTRÓNICO: veruhsas@gmail.com

TELÉFONO: 3014798256.

Concepto	Soporte	Puntaje máximo	Observaciones
Experiencia del Proponente	FORMATO 3	67,5	Contratos aportados y acordados con lo solicitado.
Equipo de trabajo (Personal Clave Evaluable)		0	N/a
Factor de sostenibilidad	FORMATO 12	1	Presenta el formato diligencia donde se compromete a cumplir los criterios de sostenibilidad.
Apoyo a la industria nacional	FORMATO 7A	20	Presenta el formato con el porcentaje solicitado en el pliego
Vinculación de personas con discapacidad	FORMATO 6	1	Presenta formato acompañado del certificado del ministerio del trabajo.
Emprendimientos y empresas de mujeres	FORMATO 13A	0,25	Presenta el formato acompañado de los documentos del contador
Mipyme	RUP	0	Presenta el RUP, pero este tuvo que ser subsanado motivo por el cual no se asigna puntuación.
Total		89,75	

Después de que el comité evaluador revisara los criterios de evaluación, se obtuvo una evaluación final de:

Ítem	Proponente	Puntuación
1	VERUH INGENIERÍA S.A.S.	89,75

De acuerdo con lo anterior, los miembros del comité evaluador dan como ganador al proponente **VERUH INGENIERÍA S.A.S.** con NIT. 901.396.950-1, representado legalmente por LEIDY VANESSA VANEGAS LASSO, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.110.515.658 de Ibagué, Tolima, así mismo después de realizada la corrección aritmética, se recomienda al ordenador del gasto adjudicar al proponente, por la suma total de **SETENTA Y TRES MILLONES SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE (\$ 73.062.660,00)**, y un plazo de ejecución de siete (7) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

Cordialmente,


HERMES EVERTO PICO ROJAS
 Evaluador Jurídico


DAYANA MARCELA CARVAJAL CASTAÑO
 Evaluador Financiero


LILIAN ADRIANA ESCOBAR BARRAGÁN
 Evaluador Técnico


JAIRO ANDRÉS PINTO MORENO
 Evaluador Criterios de Evaluación